

SIN TEXTO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO DE COMISIÓN

No. PFPA/27.2/2C.27.1.4/ 0843 /17

PUEBLA, PUE., a

17 MAR 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

C. ING. JOSE DE JESÚS VERGARA JUÁREZ
ING. ADRIAN RAMÍREZ GONZÁLEZ

INSPECTOR(ES) ADSCRITO(S) A ESTA PROFEPA

PRESENTE (S).

Por medio del presente con fundamento en los artículos 161 párrafo primero, 162, párrafos primero y segundo, 163, 164, 165, 166, 167, 167 Bis, 167 Bis 1, 170, 191, 192, 194, 195, 201 y 202, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 32 Bis fracciones I, V, X, XXI y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 47 párrafos segundo y tercero, 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Primer Párrafo del artículo cuarto transitorio de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y la Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, se le comisiona para realizar Visitas de Inspección, en atención al Programa Operativo Anual, realizar operativos en la materia, así como dar atención a las denuncias recibidas, a las solicitudes de la subdelegación jurídica, realizar peritajes en el ministerio público federal y del fuero común, realizar recorridos de vigilancia y actividades relacionadas con las funciones de esta Procuraduría en general, realizar operativos ambientales; de acuerdo al siguiente programa:

| Actividad | Fecha |
|---|--------------------------------------|
| Visitas de Inspección a los municipios de Tecamachalco, Amozoc y Puebla | 13, 14, 15, 16 y 17 de Marzo de 2017 |

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Delegación a las regiones siguientes: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán (Chalchicomula de Sesma) con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberán atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región señalada; para lo cual tendrán a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

| Marca | Tipo | Color | Placas de circulación |
|-----------|-------|-------|-----------------------|
| Chevrolet | Sedan | Gris | TZU 4314 |

*En su caso se le asignará una unidad diferente.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA EN EL ESTADO

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

17 MAR 2017

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

NOTA: Para cualquier aclaración o consulta, respecto a la visita efectuada, favor de comunicarse a los teléfonos 246-28-04 y 246-67-02.
C.c.p.- Recursos Humanos.- Edificio
Archivo.

CAPÍTULO

TIPOS DE TEXTO

SINTÉTICO



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

COMISIONADO: JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ Y ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

PERIODO: 14 DE MARZO DEL 2017 (09:00 A 20:00 HR)

LUGAR: CARRETERA TEPEACA – TEHUACÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE TEPEACA, SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, CUAPIAXTLA DE MADERO, TECAMACHALCO, YEHUALTEPEC, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, TEPANCO DE LÓPEZ Y TEHUACÁN

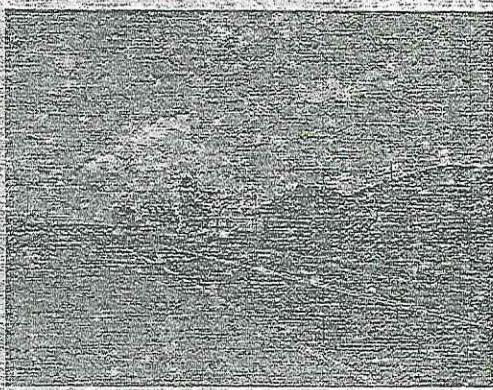
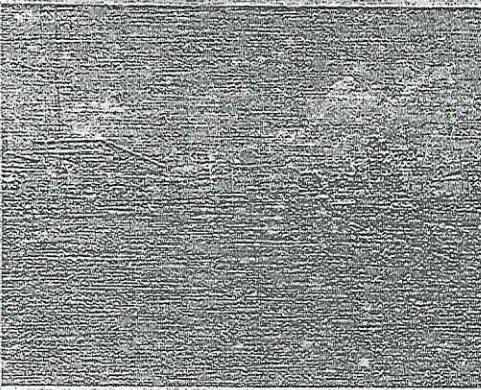
OBJETO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PROYECTO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TEPEACA – TEHUACÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE TEPEACA, SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, CUAPIAXTLA DE MADERO, TECAMACHALCO, YEHUALTEPEC, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, TEPANCO DE LÓPEZ Y EN ESPECIFICO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, EMITIDO(A) POR EL(LA) C. DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y NOTIFICADO(A) AL ESTABLECIMIENTO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, BAJO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO. PFPA/27 2/2C-27 5/0008/16-154.

SÍNTESIS

CON FECHA 14 DE MARZO DEL 2017, SE REALIZO VISITA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PROYECTO EJECUTIVO PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TEPEACA – TEHUACÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE TEPEACA, SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA, CUAPIAXTLA DE MADERO, TECAMACHALCO, YEHUALTEPEC, TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, TEPANCO DE LÓPEZ Y EN ESPECIFICO AL ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016, EMITIDO(A) POR EL(LA) C. DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y NOTIFICADO(A) AL ESTABLECIMIENTO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, BAJO EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO. PFPA/27 2/2C-27 5/0008/16-154.

EN EL MOMENTO DE LA VISITA EL REPRESENTANTE DEL CENTRO SCT PUEBLA, MANIFIESTA QUE AL MOMENTO DE LA VISITA SE CUENTA CON EL 100% DE AVANCE DE LA PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO TRAMO TEPEACA – TECAMACHALCO, EN EL QUE SE CONSIDERARON LOS ASPECTOS AMBIENTALES MANIFESTADOS EN LA MIA-R EXHIBIDA. ASÍ MISMO MANIFIESTA QUE EN LA SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO NO SE LLEVARÁ A CABO POR LO QUE PROCEDIMOS A CONSTITUIRNOS EN LAS COORDENADAS 18°51'52.5" DE LATITUD NORTE Y 97°42'47.1" DE LONGITUD OESTE LAS CUALES SE UBICAN EN LA CARRETERA FEDERAL TECAMACHALCO – TEHUACÁN A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO NO. 12821 EN DONDE SE PUDO CONSTATAR QUE NO SE CUENTA CON TRABAJOS RELATIVOS A LA CONTINUACIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA ASÍ COMO NO SE OBSERVA MAQUINARIA DE TRABAJO.



CONCLUSIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0843/17 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017:

CONTRIBUCIÓN

CUMPLIMIENTO AL POA Y A LOS OFICIO DE COMISIÓN PFPA/27.3/2C.27.2/0843/17 DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2017.

LOS INSPECTORES

JOSÉ DE JESÚS VÉGARA JUÁREZ ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ING. J. T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso de lo contrario.

Vo. Bo.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN
INDUSTRIAL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto Rodriguez Velez".